

OF. ORD. N° : 387 / 2014

ANT. : NO HAY

MAT. : REMITE DENUNCIA

Talca, 01 DIC 2014

DE: **MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**

A: **CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

02 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Junto con saludar, adjunto remito a usted, denuncia de Sra. **MONICA HOCES VERGARA**, en contra de **Restaurant y Discoteque Verde Amarela**, por ruidos molestos.

Lo anterior para vuestro conocimiento y tramitación según corresponda.

Atentamente,




**MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**

MEV/crn

Distribución:

- Superintendencia del Medio Ambiente - Miraflores 178, pisos 2 y 7, Santiago
- Mónica Hoces Vergara - Manuel Antonio Matta 1348, San Javier
- Archivo



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

1.1. Persona natural.

Nombres*	MONICA			
Apellidos*	HOCES VERGARA			
Cédula de Identidad	[REDACTED]			
Domicilio*	Región MAULE		Calle MANUEL ANTONIO MATTA	
	Ciudad SAN JAVIER	Número 1348	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
Correo electrónico	[REDACTED]@[REDACTED].[REDACTED]			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	[REDACTED]		
RUT	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____		
Domicilio*	Región	Calle	



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	RESTAURANT Y DISCOTEQUE VERDE AMARELA			
Cédula de Identidad o RUT	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región MAULE		Calle AV. BALMACEDA	
	Ciudad SAN JAVIER	Número 2215	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Vecinos del sector venimos en interponer denuncia por ruidos molestos, durante la noches de feriados, y los días, viernes y sábado, esto está sucediendo desde el 16 de Septiembre del presente año, producido por la entrada en funcionamiento del local comercial "Restaurant y Discoteque Verde Amarela", el que se ubica dentro del radio urbano, a una cuadra del centro de la ciudad. Los niveles en el volumen de la música son insoportables, impidiendo el descanso nocturno de los vecinos y sus familias, a lo menos dos cuadras a la redonda se puede escuchar de forma nítida la música utilizada para animar el local, que inicia su funcionamiento desde las 12:00 horas hasta la 5:00 de la madrugada, e incluso han adoptado como práctica habitual las noches de los días viernes y sábados abrir sus puertas y colocan los parlantes de alta potencia en dirección hacia la calle, con lo cual el ruido se hace insoportable e impide el dormir adecuadamente. La gran mayoría de los vecinos somos mayores de edad, personas de la tercera edad, como también menores e infante, los cuales presentan la necesidad al descanso adecuado lo cual es un derecho y una necesidad natural de cada ser vivo, además, debemos considerar que después de cada jornada laboral se requiere un descanso adecuado para poder reorganizar nuestro organismo para enfrentar un nuevo día de forma adecuada.

De vivir en un barrio muy tranquilo durante 50 años, a nuestro pesar hemos pasado a tener un barrio ruidoso y muy incómodo por las noches, hasta las 5 de la madrugada, lo que además conlleva la suciedad de nuestras calles de diferentes desechos. Hemos llamado en forma reiteradas a Carabineros, donde han quedado reflejado cada una de nuestras denuncias por ruidos molestos, pero siempre obtenemos la misma respuesta "la patente comercial que poseen, les permite tener música hasta las 5 de la madrugada", "por lo que no podemos hacer nada".

*Consideramos como vecinos que el otorgamiento de la patente comercial a este local, se ha transgredido el **Artículo 2 y 3** de la **Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente**. Todo lo cual impide a los vecinos dormir y descansar por las noches durante las horas de funcionamiento de este local comercial.*

Por lo anterior, nos dirigimos a usted para exponer nuestra molestia y solicitar medidas ante la situación que nos aqueja, toda vez que se nos está impidiendo descansar y vivir tranquilos.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

El local en cuestión se encuentra en la cercanía de nuestros domicilios.

Período o fecha del hecho denunciado

Feriatos, los días viernes y sábados

Desde las 12:00 horas hasta las 5:00 horas de la madrugada.

Lugar del hecho denunciado

Av. Balmaceda N° 2215, con salida por Manuel Antonio Matta, de la comuna de San Javier.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí No

--

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Denuncia ingresada por oficina de parte.
- Listado de firmas de vecinos del sector.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma